	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 23/08/2023

INFORME NÚMERO:	2	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	14/07/2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	1314	**FECHA :** (dd/mm/aa)	26/03/2025
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	N/A	**FECHA ORDEN DE COMPRA**	N/A	**No. PROCESO SECOP II**	CD-2025-CONT-1368
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE COYAIMA			**NIT:**	890.704.495-3
VALOR INICIAL:	$ 30.000.000,00			**PLAZO INICIAL:**	Ciento Ochenta (180) dias calendario
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	1239 DE 13/02/2025			**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	3745 DE 31/03/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	JASBLEIDY ARIAS BRAVO			**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA**	Contrato No 1314 de 26/03/2025 y en la clausula Novena
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	3/04/2025			**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	3/04/2025

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	**NIT:**	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	**NIT:**	N/A

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)		BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO	ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica)

(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPOR	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPOR	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	-	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	-	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	-	N/A	N/A

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con	NO	**SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :** (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	SI	**TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:**	PAGO PARCIAL
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	23/04/2025 a 21/06/2025	**MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:**	Ibague
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es	N/A	**FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O**	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es	FVE 301016	**FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A**	8/07/2025

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	N/A	**MES DE COTIZACIÓN:**	N/A
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	Certificacion de pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales firmada por Gerente de fecha 07/07/2025	**MES DE COTIZACIÓN:**	JUNIO DE 2025

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	**SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA**	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	**VÍA DE SEGUNDO ORDEN:**	NO
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	**REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO**	**VALOR**	$ -
	CONSTRUCCIÓN	**VALOR**	$ -
	MANTENIMIENTO	**VALOR**	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	N/A
EDIFICACIÓN	$ -	N/A
MEJORAS	$ -	N/A
OTROS	$ -	N/A

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
05-5.19.03.1905.0300.04 - 2.3.2.02.02.009-0619	3745	N/A	$ 10.500.000,00
N/A	N/A	N/A	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			$ 10.500.000,00

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 10.500.000,00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACION DE PAGO ANTICIPADO	$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$ 10.500.000,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 10.500.000,00

4.5 BALANCE DEL ANTICIPO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO		
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	$ -	
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACION EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO		
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	$ -	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 30.000.000,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 13.500.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 10.500.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 6.000.000,00
SUMAS IGUALES	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR		
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		
VALOR PRESENTE PAGO		
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		
SUMAS IGUALES		

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

(SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCOLOMBIA	**Ahorros**	**42700001394**

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) JASBLEIDY ARIAS BRAVO

FIRMA(s): Jasbleidy Arias Bravo

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISION DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGUN ITEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" **EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1-. Realizar acciones de educación para la salud y promoción del autocuidado en el ámbito urbano, entorno comunitario. Se llevará a cabo un total de 32 jornadas distribuidas así: 8 JORNADAS EN MUNICIPIO DE CHAPARRAL Y 8 MUNICIPO DE MARIQUITA BENEFICIANDO A 20 PERSONAS en c/u dirigida a HABITANTES DE CALLE, PERSONAS QUE HACEN DE LA CALLE SU LUGAR DE TRABAJO Y/O EN RIESGO DE CALLE; para el caso DE IBAGUE se realizaran 16 JORNADAS cada una de tres horas de duración de manera lúdico educativa, en las cuales participarán 20 personas en cada jornada. Los temas a desarrollar tendrán que ver con prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades transmisibles – VIH, Salud mental, hábitos protectores, autoestima, hábitos y estilos de vida saludable, barreras en la prestación de los servicios en salud, deberes y derechos en salud, importancia de un proyecto de vida. Se deberá realizar informe con memoria fotográfica, para lo cual se elaborará un documento en el cual el grupo elija una persona habitante de calle quien debe autorizar con firma o huella la publicación de fotografías. Si los habitantes de calle se encuentran en alguna organización, se podrá con firma del representante legal autorizado; por otra parte, se realizará descripción de cada actividad llevada a cabo en el desarrollo de las jornadas, así como análisis de las planillas de asistencia con el fin de determinar cuántas personas se intervinieron por cada uno de los diferentes enfoques diferenciales; para tal fin se diligenciará la planilla, la cual será suministrada por la supervisora. De igual manera se deberá pasar cada planilla en formato Excel con los datos de cada persona intervenida. Para focalizar a los HABITANTES DE CALLE, PERSONAS QUE HACEN DE LA CALLE SU LUGAR DE TRABAJO Y/O EN RIESGO DE CALLE se podrá realizar articulación con actores como la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud del municipio o con hogares de paso de CHAPARRAL, MARIQUITA y para el caso de IBAGUE establecer contacto con representantes legales de las fundaciones que apoyan estas personas	Se evidencia que acataron las orientaciones brindadas por parte de la Secretaria de Salud del Tolima y acorde a lo dispuesto en la obligación para el caso de IBAGUE se estableció contacto con representantes legales de las fundaciones que apoyan personas HABITANTES DE CALLE, PERSONAS QUE HACEN DE LA CALLE SU LUGAR DE TRABAJO Y/O EN RIESGO DE CALLE, logrando desarrollar 8 actividades en el Municipio de Ibague Adicional se cuenta con datos de contacto de las direcciones locales de salud de CHAPARRAL Y DE MARIQUITA con el propósito de socializar sobre las acciones a desarrollar con la población objeto.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	Informe de actividades el cual describe las acciones realizadas en el marco de la realizacion de las acciones de educación para la salud y promoción del autocuidado

2.- Empoderar a HABITANTES DE CALLE, PERSONAS QUE HACEN DE LA CALLE SU LUGAR DE TRABAJO Y/O EN RIESGO DE CALLE para mejorar e incrementar su acceso a los Servicios de atención socio sanitarios para mejorar y garantizar su bienestar.	A través de las jornadas en donde se realizaron acciones de educación para la salud y promoción del autocuidado en el ámbito urbano, entorno comunitario se logra para el caso de IBAGUE empoderar a la población objeto de la intervención permitiendo brindar elementos que favorezcan e incrementen el acceso a los servicios socio sanitarios permitiendo contar bienestar tanto físico como emocional.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	Acciones las cuales permiten brindar orientaciones y empoderar a la poblacion objetivo de la intervencion
3.- Realizar la caracterización de HABITANTES DE CALLE, PERSONAS QUE HACEN DE LA CALLE SU LUGAR DE TRABAJO Y/O EN RIESGO DE CALLE y elaborar un manual metodológico del proceso de formación el cual debe contener introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de los encuentros	Teniendo en cuenta los diferentes espacios llevados a cabo que permitieron obtener datos para el proceso de caracterización de la población HABITANTES DE CALLE, PERSONAS QUE HACEN DE LA CALLE SU LUGAR DE TRABAJO Y/O EN RIESGO DE CALLE, se logró elaborar el manual metodológico, el cual cumple con lo descrito en la obligación contando con introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de los encuentros dando línea para la realización de las acciones de educación para la salud y promoción del autocuidado.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	Manual metodologico elaborado acorde a las problematicas identificadas para esta poblacion
4.- Se realizará seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas habitantes de calle, según necesidad realizando demanda inducida identificando el riesgo como por ejemplo autorización en la prestación de servicios según curso de vida de las personas con el fin de saber si se eliminaron las barreras encontradas, afiliación a una EPS. Se articulará con la ESE y la Dirección Local de salud para que las personas HABITANTES DE CALLE, PERSONAS QUE HACEN DE LA CALLE SU LUGAR DE TRABAJO Y/O EN RIESGO DE CALLE asistan a los programas de Detección temprana y Protección especifica	Teniendo en cuenta el acercamiento a través de asistencias técnicas con las EPS que tienen presencia en los territorios se logró identificar programas encaminados a la Detección temprana y Protección específica, es por ello que en las Jornadas realizadas con la población objeto se brindó orientación teniendo en cuenta lo identificado según demanda inducida. Adicional se continuara realizando seguimiento para lograr efectividad en la obligación.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones que permiten identificar necesidades para realizar gestion y seguimiento
5.- Socializar con las EPS que se encuentran presentes en los municipios de CHAPARRAL, MARIQUITA e IBAGUE el portafolio de intervenciones colectivas, la población sujeta a dichas intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas.	Se llevaron a cabo asistencias técnicas dirigidas a las EPS en el nivel central que tienen presencia en los territorios seleccionados, permitiendo socializar el plan de intervenciones colectivas indicando las acciones a desarrollar en el marco del PIC departamental para la vigencia 2025.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones de gestion del conocimiento y articulacion
6.- Para el desarrollo de las actividades del presente contrato se deberá articular con las E.S.E de los municipios seleccionados con el fin de concurrir y complementar a los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud, orientándolos sobre la implementación de las acciones de información y educación en salud. Lo anterior deberá quedar soportado en las respectivas actas de coordinación y/o concertación	Se estableció contacto con los coordinadores de las ESE que lideran los equipos básicos de atención con el propósito de concertar las jornadas para socializar las acciones de información y educación en salud permitiendo definir cronograma para el mes de Julio.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones de gestion del conocimiento y articulacion
OBLIGACIONES GENERALES 1.-Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el Anexo técnico de la presente resolución, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante	Se adopto y se dio aplicabilidad a la norma por parte del Hospital para el desarrollo de las acciones de educación para la salud y promoción del autocuidado en el ámbito urbano, entorno comunitario dirigidas al grupo poblacional en mención de los municipios priorizados.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones

2.-Ejecutar el Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o base comunitaria con experiencia en temas de salud	Se ejecuta del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas con una activa participación social, apoyándose con grupos, comunidades, talento humano con experiencia en temas de salud	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
3.- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación	Se garantiza que los lugares donde se realice la implementación del PIC cumplan con las condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, lo cual es concertado con Direcciones Locales de salud u organizaciones.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
4. Garantizar para el desarrollo de las actividades papelería, logística y materiales de oficina	Se dispone de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
5.-Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalué los resultados de estas	Se dispuso de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
6.- Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC	Se elaboró cronograma de actividades documentando las acciones a desarrollar en el marco del PIC de manera articulada	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
7.- Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos, toda la información presentada deberá cumplir con la Ley de archivo	Se realiza segundo informe de técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
8.- Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se aperturo cuenta de ahorros para manejo exclusivo de los recursos consignados en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No 1314 de 2025 en la Entidad Bancaria BANCOLOMBIA - cuenta de ahorros No 42700001394	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
9.- Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas	Teniendo en cuenta reunión donde se informó sobre la obligación se realiza la debida publicación de contratos e informes al secop para que la comunidad en general pueda acceder a información sobre ejecución	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion

10.- Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante	Se ha participado en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante, reuniones de concertación para ejecución	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
11.- Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023	Las actividades ejecutadas se desarrollan de acuerdo a las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023, en lo relacionado a llevar a cabo procesos de participación social.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
12.- Las intervenciones colectivas se ejecutaran en el marco de la política publica de participación social en salud	Se ejecutaran las intervenciones colectivas en el marco de la política pública de participación social en salud contando con talento humano idóneo y con experiencia en la realización del PIC	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acciones acordes según marco normativo para la realizacion de las acciones
13.- Constituir las pólizas pactadas en el contrato y ampliarlas, prorrogarlas y modificarlas en caso que a ello hubiere lugar	Se constituyó póliza No 480-47 994000055369 con la Aseguradora Solidaria de Colombia de fecha 03/04/2025	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
14.- Realizar reportes al Ministerio de Salud para las actividades que tengan establecido dicho trámite si a ello hubiere lugar, acorde al CUPS asignado por la resolución número 2077 del 9 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a la resolución 1036 del 15 de junio del 2022 en el artículo 6	Se informó al Operador y en tanto se realice la solicitud se dará respuesta a ello.	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	No Aplica
15.- Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar	Se firma acta de inicio entre las partes de fecha 03 de abril de 2025	acta publicada en secop ii	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	acta publicada en secop ii
16.- Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas	Se guarda la suficiente reserva sobre la información obtenida en el marco de la ejecución del acto contractual	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
17.- Garantizar la disponibilidad de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se cumple con lo dispuesto en la obligación puesto que se contrató talento humano idóneo, con formación y experiencia en el desarrollo de plan de intervenciones colectivas Habitante de calle	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	contrato suscrito con talento humano idoneo
18.- Presentar informe de ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera	Se presenta segundo informe de técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion

19.- Cumplir con los pagos de seguridad social integral y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007	Certificación de pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales firmada por Gerente de fecha 07/07/2025	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
20.- Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma SECOP II	Se realiza actualización, cargue de la información relacionada con la ejecución del contrato en tiempo real en plataforma Secop II	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
21.- En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID - 19	En la actualidad no se ha presentado emergencia por COVID 19, no obstante se cumple con protocolos y medidas de bioseguridad a la hora de realizar las actividades en el marco del contrato en mención	Informe de actividades	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	cumplimiento según requerimiento en obligacion
1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **JASBLEIDY ARIAS BRAVO**

FIRMA: 